



RADICACION No. 08-001-40-53-015-2022-00008-00

PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO: DISTRIBUIDORA SUEÑO INTIMO LTDA. Y WALTER ARNULFO ZULUAGA SERNA.

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. Enero diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022).

Como el demandante solicitó medidas cautelares con la demanda y de conformidad con lo previsto en el artículo 599 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE:

Decretar el embargo y secuestro de las sumas de dineros que posea la parte demandada, DISTRIBUIDORA SUEÑO INTIMO LTDA. Con NIT. 900313134-7 Y WALTER ARNULFO ZULUAGA SERNA con C.C. No. 70698287 por concepto de cuentas corrientes, de ahorro, CDT, en los diferentes Bancos y Corporaciones de la Ciudad: AV VILLAS, BOGOTÁ, BANCOLOMBIA, AGRARIO, OCCIDENTE, COLPATRIA, CAJA SOCIAL, POPULAR, DAVIVIENDA, BBVA., BANCOOMEVA Y COORPBANCA. Límitese el embargo a la suma de \$148.855.258.50. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**NAZLI PAOLA PONTÓN LOZANO
LA JUEZA**

MCD

Firmado Por:

Nazli Paola Ponton Lozano

Juez

Juzgado Municipal

Civil 015

Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e438a29ed0f1d4f7285dff59af8b4a3571dd4dbc03ccf8bd03bd6cf84b25634**

Documento generado en 19/01/2022 05:34:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>